



CUT: 47850-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0202-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 05 de abril de 2024

VISTO:

CUT	47850-2024	Fecha	18 de marzo de 2024
Nombre solicitante	VITE REYES, EDUARDO ALONSO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0118-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	REYES DE DIOS, MIGUEL APARICIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0075-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 47850-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0118-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de REYES DE DIOS, MIGUEL APARICIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 66999, CHIRIMOYO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: VITE REYES, EDUARDO ALONSO con DNI 76686051, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 66999, CHIRIMOYO			
Área (ha)	Total	1.23330	Bajo riego	1.23330
	Dpto.	Piura		
Ubicación Política	Prov.	Sechura		
	Dist.	Vice		

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA
Bloque Riego	PMBP-05-B056 CHALACO - VICE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 526769.3346 / Norte: 9401064.5038	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	21087.70000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA